

Proceso Verbal 11001310300920200006700
Demandante Deisy Patricia Padilla Pineda
Demandado Gisell Melissa Padilla Téllez & Otros
Ingreso al Despacho en Virtualidad 29/06/2021

JUZGADO NOVENO (9º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., Bogotá, D.C., julio ocho (8) de dos mil veintiuno (2021).-

Ref.: Verbal No. 11001310300920200006700

Demandante: Deisy Patricia Padilla Pineda

Demandado: Gisell Melissa Padilla Téllez & Otros

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho,

RESUELVE

Primero: Fijar el día veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), a la hora de las once de la mañana (11:00 A.M.), como fecha en la que se llevará a cabo la audiencia inicial (art. 372 ibidem. téngase en cuenta que de ser factible se llevará a cabo la que trata el art. 373. Ibid.

Oportunamente, se informará acerca de los medios que empleará el Despacho para llevar a cabo tal acto, el recinto judicial donde la misma podrá realizarse y las medidas de bioseguridad que serán exigidas al efecto.

NOTIFÍQUESE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez
LMGL

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45f8494886c09314108a2760450498db68d9bf4df8b8758302ba5457f904fb96**

Documento generado en 09/07/2021 07:06:48 AM

Proceso Verbal 11001310300920200006700
Demandante Deisy Patricia Padilla Pineda
Demandado Gisell Melissa Padilla Téllez & Otros
Ingreso al Despacho en Virtualidad 29/06/2021

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>